



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-19614433-GDEBA-DDDPPMDCGP - Juan MARINO - Designación

VISTO el EX-2021-19614433-GDEBA-DDDPPMDCGP mediante el cual se propicia la designación de Juan MARINO, en el cargo de Director Provincial de Organización Territorial de la Comunidad, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 77/2020 se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad;

Que a través del Decreto N° 510/2021 se modificó la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, incorporando la Subsecretaría de Organización Comunitaria, de cuyo desagregado se desprende, entre otras, la Dirección Provincial de Organización Territorial de la Comunidad, en la órbita del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad;

Que se impulsa la designación de Juan MARINO, a partir del 15 de julio de 2021, en el cargo de Director Provincial de Organización Territorial de la Comunidad, dependiente de la Subsecretaría de Organización Comunitaria, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, Subsecretaría de Organización Comunitaria, a partir del 15 de julio de 2021, en el cargo de Director Provincial de Organización Territorial de la Comunidad, a Juan MARINO (DNI N° 33.886.824 - Clase 1987), de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.